

# PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCV

PACHUCA DE SOTO, SEPTIEMBRE 24 DE 1962 — NUM. 36

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

5-4075

## SUMARIO:

LIC. HUMBERTO VELASCO AVILES, Presidente Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Asamblea Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, de conformidad con los Artículos 78 y 29, Fracciones I y IV de la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal en vigor, ha tenido a bien expedir el siguiente

### DECRETO NUMERO 16

#### CONSIDERANDO:

Primero.—Que la ilustre figura del Maestro Justo Sierra, obliga a la vez al respeto, a la veneración y a la más cálida gratitud nacional, por sus relevantes dotes de educador;

Segundo.—Que su obra como Fundador y Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes perdura, con timbres propios y luminosos, en los anales de la educación mexicana;

Tercero.—Que como escritor, tribuno e historiador de altas cualidades se ha hecho merecedor al reconocimiento general que lo considera Maestro de América;

Cuarto.—Que como funcionario, con noble fidelidad a su vocación, trató de inspirar en todo momento a sus compatriotas la certidumbre de que la "formación del mexicano moral, física e intelectualmente completo" constituye "la mejor defensa del país"

Quinto.—Que es propósito de los Gobiernos revolucionarios exaltar los méritos de nuestros valores humanos y en particular el de los hombres que más han destacado en el plano de la educación popular, a la que el actual régimen del país ha dado un franco impulso, como un

5-4075.—Decreto No. 16 de la H. Asamblea Municipal de esta ciudad, poniendo el nombre de Maestro Justo Sierra a la calle poniente del Campo Deportivo Revolución Mexicana.—269.

5-4011.—Solicitud de ampliación de ejidos a vecinos del poblado de La Estancia, Municipio de Actopan, Hgo.—270.

Avisos Judiciales y Diversos.—271 a 274.

homenaje al distinguido maestro, la H. Asamblea Municipal DECRETA:

Artículo Unico.—A partir del día 12 del actual, cincuentenario del fallecimiento del preclaro educador, la calle que se encuentra ubicada en el costado poniente del Campo Deportivo "Revolución Mexicana", donde se levantan las primeras casas que el Gobierno del Estado ha construido para sus empleados, llevará el nombre de MAESTRO JUSTO SIERRA.

Al Ejecutivo Municipal, para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Asamblea Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—Munícipe Presidente, GUILLERMO DIAZ RODRIGUEZ.—Munícipe Secretario, ANTONIO FLORES ROLDAN.—Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Palacio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo., a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Presidente Municipal, LIC. HUMBERTO VELASCO AVILES.—El Oficial Mayor en Funciones de Secretario Municipal, ERNESTO R. AHUMADA.—Rúbricas.

## GOBIERNO DEL EDO. DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

5-4011

C. Gobernador Constitucional Substituto del Estado. Palacio de Gobierno, Pachuca, Hgo.

Los que suscribimos miembros del Comité Ejecutivo Agrario y vecinos sin parcela del pueblo de La Estancia, del Municipio de Actopan, ante usted con todo respeto, venimos a solicitar segunda ampliación de ejidos, en virtud de que en este pueblo se encuentran aproximadamente unos 120 campesinos sin tierras para la agricultura, pues las que recibimos en dotación y ampliación fueron insuficientes para cubrir todas las necesidades del vecindario, quedando por lo tanto bastantes campesinos con derecho a salvo.

Señalamos como fincas afectables en el radio legal de siete kilómetros alrededor de nuestro poblado las siguientes: Canguihuindo; Dos Cerritos y El Contzha.

Acompañamos a la presente solicitud el acta que se levantó de la elección de los miembros que integran el Comité Ejecutivo Agrario, que será el encargado de tramitar esta solicitud.

La Estancia, Municipio de Actopan, Hgo., 23 de Agosto de 1962. Un sello que dice: Comisariado Ejidal de La Estancia, Actopan, Hgo. Estados Unidos Mexicanos. Firmas: Felipe Godínez R., Calixto Godínez, Roberto Rodríguez, Gregorio Bautista A., Rodrigo B. P.—Rúbricas. Un sello que dice: Juzgado Auxiliar. La Estancia, Actopan, Hgo.

Ricardo Paredes, Octaviano Ramírez, Gabino López, Manuel Hernández, Rodolfo Godínez Mejía, Bernabé Mendoza P., Ramiro P., José Bautista, V. Ramírez P., Luis Mejía, Propicio Callejas, Sergio Acosta B., Ricardo Castillo P., Jesús García, Genaro Sánchez, Francisco Rodríguez, Abel Cruz, Máximo Morán, Antonio Ramírez, Eulogio Hernández, Romualdo Pérez, Pablo Morán, Jesús Cruz, Pedro Portillo, Angel García, Cleofas Galarza, J. Godínez Pérez, Antonio Hernández, Gonzalo Godínez, Valentín Galarza, J. Rodríguez, J. Carmen Ordóñez B., Juan Ramírez Pérez, Hilario Portillo, Lucas Ramírez, Lucio Cañada, Juan Meza, Eligio Cruz, G. M. Portillo, Serafín Mendoza, Carlos Hernández Galarza, Abundio Portillo, Juan Godínez P., Mateo Mejía,

Juan Mendoza G., Angel Ramírez, Francisco Pérez, Luis Ramírez, Ezequiel Godínez, Aurelio Portillo, Gilberta Fernández, Vicente Hernández, Hilario Hernández, Carlos Gutiérrez, J. Gutiérrez, Mario Godínez P., Francisco Escamilla, Felipe Cruz, Crescencio Cañada, Bonifacio Cañada, Victoriano Chavarria, Juan Mendoza, José Hernández, Rafael Cruz, Raúl Godínez, Nicolás Portillo, R. Cañada Cañada, Humberto Godínez, Raúl Rodríguez, Ismael Rodríguez, Armando Hernández B., Francisco Cañada, Juan Vegrón, A. Vegrón, J. Godínez R., Julio Mejía, Juan Martínez, Guadalupe Cañada, Apolinar Calva, Santiago Ramírez, Felipe Martínez, Porfirio Portillo, Manuel Meza, Lucas Hernández, Carlos Sánchez, José Pérez P., Florentino Portillo, Nicanor Ramírez, Emilio Ramírez, Manuel Ramírez, Irma Ramírez P., Carmen Pérez de R., María García, Roberto García, Francisco Cañada, Pablo Portillo, Florentino Monroy, Salvador Portillo, C. Gutiérrez, Maximino Paredes, Serafín Acosta, Domingo Cruz, José López, Liborio López, Juan Acosta, Cipriano Mejía, Máximo Morán, Adolfo Galarza P., Julián Portillo M., Ernesto Cañada, Manuel Cañada, Angel Ramírez, Agapito Cañada, Isidro Morán P., Francisco Portillo, Sebastián Montero, Manuel Meza P., Eujino Mendoza, Guadalupe Hernández, H. Ramírez C., Felipe Ramírez, Sotero Portillo, Aniceto Cañada, Albino Morán, Esperanza, Carlos Hernández C., Enrique Escamilla. Portillo, Miguel Angel, Trinidad Meza, Juan Pérez, Arnulfo González, José Mendoza P., Angel Cañada, Victoriano Calvo, Ignacio Hernández, F. Mendoza P., Hilario Hernández, Demetrio Mundo, Juan Cañada, Arturo Espinosa Galán, Luis Fernández, Hilario Ramírez, Andrés Hernández P., Manuel Meza, Lucas Hernández, Carlos Sánchez, Nicanor Ramírez, Florentino Portillo, Emilio Ramírez, Manuel Ramírez, Cirenía Pérez de R., María García, Francisco Cañada, Pablo Portillo, Roberto García, Florentino Monroy, Salvador Portillo, J. Gutiérrez, Máximo Paredes, Serafín Acosta, Domingo Cruz, José López, Liborio López, Cipriano Mejía.

El C. MIGUEL GOMEZ MENDOZA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca, Hgo., 4 de septiembre de 1962.—Rúbrica.

#### CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

SECCION DE AVISOS  
JUDICIALES

5-3925

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TOLCAYUCA, HGO.

A V I S O

RAMON HERNANDEZ GARCIA, denuncia ante esta Oficina un predio rústico bien mostrenco ubicado en esta población, medidas y colindantes obran en expediente.

Valor pericial \$200.00.

Presente se publicará dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Tolcayuca, Hgo., a 28 de agosto de 1962. El Presidente Municipal Constitucional, FELIPE GUTIERREZ SERRANO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 10 de 1962.—Recibido, septiembre 5 de 1962.

5-3926

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

ALBERTO CORDERO MONTIEL, promueve diligencias de información testimonial adperpetuam, justificar derechos propiedad y posesión finca rústica denominada ANTEQUITLA, ubicada en terrenos de Tlahuelompa, este Municipio, colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, de siete en siete días.

Zacualtípan, Hgo., a 28 de agosto de 1962.—El Secretario, J. DE LA LUZ RUIZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Zacualtípan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 3 de 1962.—Recibido, septiembre 8 de 1962.

5-3927

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA DE JESUS SOTO DE MEJIA, en Jurisdicción Voluntaria promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam, justificar propiedad por prescripción predio urbano ubicado esta ciudad, lugar conocido CLUB FRATERNIDAD o COLONIA OBRE-  
RA, auto agosto 27 corriente, admite promoción y or-

dena publicación edictos efecto que personas se crean con igual o mejor derecho háganlo valer como corresponde, Periódico Oficial del Estado y Renovación, edítase Ciudad Pachuca, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Por dos veces.

Actopan, Hgo., agosto 31 de 1962.—El Secretario del Juzgado, G. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 4 de 1962.—Recibido, septiembre 8 de 1962.

5-3928

JUZGADO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

OMAR PACHECO, promueve diligencias de información Adperpetuam, fin acreditar posesión y dominio sobre predio ubicado en la Colonia de San Javier Municipio de Tolcayuca de este Distrito Judicial que mide y linda: al Norte en 52.82 metros con propiedad de Omar Pacheco; al Sur en 49.88 metros con propiedad de Omar Pacheco; al Oriente en 51.84 metros con propiedad de Omar Pacheco; y al Poniente en dos tramos uno de 21.76 metros y otro de 23.71 metros con camino de San Miguel Eyacalco, teniendo una superficie de 2,423.14 metros. —C. Juez Primero de lo Civil acordó publicar avisos convocando a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a hacerlos valer conforme a la Ley.

Presente edicto se publicará por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., agosto 28 de 1962.—El Actuario del Juzgado 1o. Civil, C. ARTURO HERRERA CABANAS.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 30 de 1962.—Recibido, septiembre 8 de 1962.

5-3929

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

R E M A T E

El 23 de octubre próximo, a las 13 horas, en el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito, tendrá lugar el remate en primera almoneda de los bienes embargados en el Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por la señora EMELIA CORTES en contra de Guillermo Vázquez y son: Refrigerador Firc-Nieto, valuado en \$10,000.00; refrigerador Westinhouse, valuado en

\$2,000.00; casa 38 de la calle Lerdo de Tejada de esta ciudad, valuada en \$44,533.00; solar anexo a dicha casa, valuado en \$14,425.00. Será postura legal la que cubra las dos terceras partes de los valores asignados. Se demandan postores.

Actopan, Hgo., 29 de agosto de 1962.—El Secretario del Juzgado de 1a. Instancia, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 4 de 1962.—Recibido, septiembre 8 de 1962.

5-3941

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juicio Sumario Hipotecario ESTHER GUDINO DE ESPINOSA vs. Francisco Fernández Barrera, convócanse postores primera almoneda predio rústico denominado VERACRUZ, ubicado pueblo de Mixquiahuala, Distrito Judicial Actopan, Hgo., descrito y deslindado escritura pública No. 17757 de 10 de Julio 1956, así como bienes muebles dados en garantía hipotecaria descritos misma escritura.

Diligencia remate, se practicará Juzgado 2o. Civil Pachuca, Hgo., 12 horas 22 de octubre corriente año. Será postura legal \$17,000.00 importe crédito hipotecario.

Este edicto se publicará 3 veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, tableros notificatorios ciudad y Actopan, Hgo.

Pachuca, Hgo., 30 de agosto de 1962.—El Actuario del Juzgado 2o. Civil, HECTOR MANUEL VARGAS.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 4 de 1962.—Recibido, septiembre 8 de 1962.

5-3995

JUZGADO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO FIGUEROA, endosatario al cobro de Jesús Espinosa, en contra de Raúl Guzmán Mejía y señora Oliva H. de Guzmán, expediente número 371/956, C. Juez Primero de lo Civil ordenó la venta en pública subasta de los bienes inmuebles embargados el 16 de noviembre de 1956, ubicados Municipio Mixquiahuala y San Juan Tepa de Francisco I. Madero, del Distrito Judicial de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran expediente. Diligencia de remate tendrá lugar el 16 de octubre del año en curso a las 12 (doce) horas en este Juzgado. Será postura legal la que cubra de

contado las dos terceras partes de la cantidad de \$21,500.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS), avalúo pericial.

Presente edicto se publicará por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en esta ciudad, así como en los lugares de costumbre de la ubicación de los inmuebles.

Pachuca, Hgo., agosto 17 de 1962.—El Actuario del Juzgado 1o. Civil, C. ARTURO HERRERA CABANAS.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 4 de 1962.—Recibido, septiembre 8 de 1962.

5-3983

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
JACALA, HGO.

## A V I S O

Por auto de hoy, dióse por radicada este Juzgado, información adperpetuam promovida por CELESTINO GARAY MAYORGA, para acreditar posesión Lote terreno número 45 ubicado Pisaflores, que se dice propiedad de Armin Alvarado, como medio adquirir la propiedad por prescripción positiva, superficie y colindancias constan expediente.

Publicase presente dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Renovación, editase Pachuca; lugares públicos de costumbre, efectos artículo 3029 Código Civil Estado.

Jacala, Hgo., 3 de septiembre de 1962.—El Secretario Juzgado, ANTONIO LUGO LABRA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Jacala, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 3 de 1962.—Recibido, septiembre 8 de 1962.

5-3984

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

JUAN CERVANTES MUÑOZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de Propiedad por prescripción del predio rústico LA PALMA, situado Poblado El Tablón esta Jurisdicción, empadronado a nombre Rosalío Trejo Labra; dimensiones obran expediente respectivo. Su publicación lugares públicos de costumbre y Periódico Oficial del Estado, dos veces consecutivas convocando personas considérense con derechos háganlos valer.

Zimapan, Hgo., septiembre 4 de 1962.—El Secretario, ALFONSO SANCHEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Zimapan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1962.—Recibido, septiembre 8 de 1962.

5-4002

5-3991

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

SR. ENRIQUE MEDINA NAVARRO.

Por autos fechados 3 julio último y 7 corrientes C. Juez Primera Instancia este Distrito, admitió demanda vía ordinaria Civil, planteada contra usted, por Enrique Méndez Ortega, sobre declaración haberse consumado prescripción positiva su favor respecto casa número 72, ahora 303 Norte, Calle 21 de Marzo esta ciudad; mandándose emplazar usted contestarla dentro 15 días contados partir última publicación presente Edicto que por 3 veces consecutivas se hará Periódicos Oficial Estado y Sol de Hidalgo, quedando Secretaría su disposición copias traslado; apercibiéndolo de que si no la responde se presumirá contestada afirmativamente; debiendo señalar domicilio esta ciudad para notificaciones, de lo contrario será citado y notificado por Cédula conforme a la Ley. Se le notifica y emplaza esta forma por ignorarse su domicilio.

Tulancingo, Hgo., 10 de septiembre de 1962.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 10 de 1962.—Recibido, septiembre 11 de 1962.

5-4068

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## A V I S O

En Juicio Intestamentario a bienes de RAMON CHAPA TELLEZ, denuncia Raúl Chapa Téllez, Expediente número 797/961, C. Juez acordó publicar avisos en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico y lugares de costumbre por 3 tres veces consecutivas, convocando los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus se presenten justificar su entroncamiento con el autor de la sucesión, concediéndoles plazo 40 días para hacerlo, a partir última publicación presente aviso en Periódico Oficial.

Pachuca, Hgo., Julio 14 de 1962.—El Actuario, C. ARTURO HERRERA CABANAS.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 14 de 1962.—Recibido, septiembre 14 de 1962.

## JUZGADO CONCILIADOR

TIZAYUCA, HGO.

## A V I S O

MARIA GUADALUPE GARCIA, ha promovido jurisdicción voluntaria sobre información adperpetuam objeto justificar derechos propiedad y posesión sobre predio rústico denominado EL ALCANFOR, ubicado Ranchería Mogotes, este Municipio. Medidas y colindantes obran en expediente respectivo.

Por medio este aviso, que se publicará una vez en Periódico Oficial Estado y Renovación, citanse personas créanse con derecho sobre dicho inmueble, pasen a deducirlos dentro término de Ley.

Tizayuca, Hgo., 4 de septiembre de 1962.—La Secretaria, ROSALBA AGUILAR A.—Rúbrica.

1—1

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1962.—Recibido, septiembre 8 de 1962.

5-4036

## JUZGADO CONCILIADOR

HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

LUIS VIRGILIO LUIS, promovió Información adperpetuam fin declarársele propietario predio Naxcazhá, sito Atlán este Municipio, fuera de José Reséndiz.

Colindantes en expediente. Convócanse una vez, interesados oponerse, por Periódicos Oficial y Renovación de Pachuca.

Huichapan, Hgo., 5 de septiembre de 1962.—El Juez Conciliador, JESUS STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 6 de 1962.—Recibido, septiembre 13 de 1962.

5-4069

## OFICINA FEDERAL DE HACIENDA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## CONVOCATORIA DE REMATE

## SEGUNDA ALMONEDA

A las 12 horas del día 5 cinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos se rematará en el local que

ocupa esta Oficina, lo siguiente; Predio urbano ubicado en el número 1 de la Calzada Melchor Ocampo de esta ciudad, que mide y linda al Norte: seis metros con Cervecería Cuauhtémoc, S. A.; Sur, seis metros con calzada de su ubicación; Oriente: veinte metros cincuenta centímetros con César Tovar; y Poniente: veintidós metros con la Cervecería Cuauhtémoc, S. A., y una Máquina Taponadora semi-automática, Marca "Baltimore", usada.

Dichos bienes fueron embargados al C. ISIDRO CAMACHO Y SOTO para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo del mismo, por concepto de Multa e Impuestos Fiscales Federales.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS, CERO CENTAVOS) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos relativos de la Sección Quinta del Capítulo Tercero, Título Tercero, del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores y en vía de notificación a la Cervecería Cuauhtémoc, S. A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 71, Fracción II y 126 del Código Fiscal de la Federación.

Tula, Hgo., a 7 de septiembre de 1962.—El Jefe de la Oficina, GENARO ANZUREZ CHAVEZ. A-u-466.—Rúbrica.

2-1

5-4088

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

### EDICTO

SR. ARMANDO GUEVARA MARQUEZ.

Donde se encuentre.

En Juicio Ordinario Civil promueve Salvador Negrete, en su carácter de Tutor de la Menor María Guadalupe Arce Reyes, contra usted, expediente número 490/962, C. Juez Primero de lo Civil ordenó emplazarlo por Edictos fin se presente ante este Juzgado el trigésimo día hábil después de la última publicación del presente Edicto en el Periódico Oficial del Estado, a contestar la demanda de divorcio entablada en su contra. Copia traslado queda a su disposición Secretaría Juzgado.

Lo notificó y emplazó por edictos se publicarán tres veces consecutivas en Periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico se editan esta ciudad.

Pachuca, Hgo., septiembre de 1962.—El Actuario, C. AGUSTIN DURAN MORENO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, septiembre 19 de 1962.—Recibido,  
septiembre 20 de 1962.

5-4116

## FABRICA DE HILOS E HILAZAS DE HIDALGO, S. A.

### SEGUNDA CONVOCATORIA

### CUARTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de no haberse reunido el quórum estatutario para la celebración de la Cuarta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que debió llevarse a cabo el día de hoy, de acuerdo con los artículos 190, 191 y 187 se les convoca por segunda vez a los señores accionistas de "Fábrica de Hilos e Hilazas de Hidalgo", S. A., para la Cuarta Asamblea General Extraordinaria, que deberá celebrarse el día 10 de octubre de 1962, a las 12 horas en nuestro domicilio social situado en el número 3 del Portal de la Constitución de esta ciudad, bajo la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

I.—Nombramiento de un Secretario y dos Escrutadores.

II.—Declaración de que la Asamblea está legalmente constituida.

III.—Informe del Administrador Unico, sobre la situación de la Sociedad.

IV.—Presentación del Balance General Certificado, al 31 de julio de 1962.

V.—Dictamen del Comisario.

VI.—Solicitud del Administrador Unico de que se acuerde la disolución de la Sociedad y se proceda a su liquidación.

VII.—En su caso, nombramiento de un Liquidador con plenas facultades, conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

VIII.—Lectura y Aprobación del Acta.

Pachuca, Hgo., 14 de septiembre de 1962.—El Administrador Unico., LIC. ALFONSO JIMENEZ IGARTUA.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, septiembre 19 de 1962.—Recibido,  
septiembre 21 de 1962.

No cumpliríamos con el deber patriótico de conservar nuestro suelo, si no prosiguiéramos, en una cruzada nacional de guerra total contra la erosión del suelo, defendiendo cada hectárea, cada solar y cada predio, porque son pedazos de la patria.